



RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 13 de julio de 2023, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 18 de noviembre de 2024.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **037BSU23**

Área de conocimiento: **FISIOTERAPIA**

Departamento: **FISIOTERAPIA**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - HEREDIA CIURÓ, ALEJANDRO
- 2º - LÓPEZ GARZÓN, MARÍA DE LA CABEZA
- 3º - MARTÍN NÚÑEZ, JAVIER
- 4º - FUENTES ABOLAFIO, IVÁN JOSÉ
- 5º - ROMERO GODOY, ROSALINDA
- 6º - ESTEBANEZ PÉREZ, MARÍA JOSÉ
- 7º - PÉREZ GISBERT, LAURA
- 8º - GONZÁLEZ MUÑOZ, ANA
- 9º - DÍAZ BALBOA, ESTÍBALIZ
- 10º - DURÁN MILLÁN, JUAN IGNACIO
- 11º - ZUAZAGOITIA DE LA LAMA-NORIEGA, JOSE MARIA
- 12º - CONEJO TIRADO, INMACULADA
- 13º - CÁMARA CALMAESTRA, RUBÉN
- 14º - GIRALDO ORTEGA, M^a DE LA NATIVIDAD
- 15º - CASTILLO ANTÚNEZ, VIRGINIA
- 16º - FERNÁNDEZ GUALDA, MIGUEL ÁNGEL
- 17º - AGUILAR GARCÍA, MARÍA
- 18º - PONCE GARCÍA, TOMÁS
- 19º - DEL ROSAL JURADO, ALICIA

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuación mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

MIRABILE GARCIA, MARÍA BELEN	18.82
SERRANO CABELLO, PEDRO FRANCISCO	11.28
COBOS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	10.31
VALDERAS MILLA, RAÚL	9.18
LIZANA LINARES, JOSE ANTONIO	3.72

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto

Código Seguro De Verificación	7431-3373-7369P6D6A-576F	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	25/11/2024 08:04:24	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7431-3373-7369P6D6A-576F			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o bien demanda laboral en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	7431-3373-7369P6D6A-576F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	25/11/2024 08:04:24
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7431-3373-7369P6D6A-576F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

